



AUTOINFORME DE

☐

SEGUIMIENTO

☒

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	Máster Universitario en Ciencia Política
PERIODO INFORMADO	2018-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Derecho
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-ciencia-politica
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	- Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Derecho Público General: 07/11/2023 - Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno: 17/11/2023
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno: 20/11/2023

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: • Memoria verificada • Documentación del SGIC			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
El Máster Universitario en Ciencia Política (MUCP) https://www.usal.es/master-ciencia-politica, verificado en 2013 se implantó por primera vez el curso académico 2013-2014. Posteriormente, en 2015 se llevó a cabo una modificación en el plan de estudios. Los principales cambios consistieron en reducir el número de créditos del TFM de 13 a 10 ECTS, el aumento de los créditos optativos de 21 a 24 ECTS, y la introducción, como recomendación de la política de internacionalización de la USAL, de docencia en inglés (6 créditos optativos y 4 obligatorios). Este máster renovó su 1ª acreditación en 2018, Ver informes de ACSUCyL en https://www.usal.es/master-ciencia-politica/indicadores. Desde 2018 hasta 2023 el título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la anterior renovación de la acreditación para incorporar elementos allí registrados que faciliten la labor docente y de aprendizaje. En los diferentes apartados de este autoinforme se indicará cuáles han sido dichas recomendaciones o sugerencias abordadas. Las principales adaptaciones o cambios en el desarrollo del título a lo largo de este periodo han venido derivadas del estado de alarma y confinamiento en el segundo cuatrimestre el curso 2019-2020. Las actividades lectivas presenciales quedaron suspendidas a partir del 13 de abril de 2020. Desde ese momento y hasta el final de ese curso, se trasladaron todas las actividades docentes, de evaluación y tutoría al campus virtual de Studium, se formó al profesorado sobre la docencia online, la gestión de tutorías online, la necesidad de adaptación de las fichas y mecanismos de evaluación, etc. En el curso 2020-2021 se retomó la docencia presencial. Al mismo tiempo, se implementaron las medidas de adaptación a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia Covid-19 aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca. En el curso 2021-2022 la docencia presencial se hizo siguiendo las indicaciones de distancia y medidas de higiene establecidas por las autoridades sanitarias y educativas. A partir de entonces, y hasta la finalización del curso 2022-2023 la planificación de la organización docente se ha llevado a cabo sin incidencias y de acuerdo con la estructura del plan de estudios desarrollada en la memoria. Se recuperaron algunas de las actividades y prácticas de campo que se vieron interrumpidas por la Covid-19. A lo largo del curso 2022-2023 se ha llevado a cabo un cambio en la Dirección del Máster, pasando a ser asumida por la profesora Araceli Mateos en sustitución de la profesora Fátima García. Este cambio en la dirección también llevó a una renovación parcial de la composición de las comisiones de calidad y académica, que pasaron a estar presididas por la nueva directora, y la profesora Fátima García asumió la secretaría de ambas. En la comisión académica deja de ser miembro el prof. Manuel Alcántara, y en la comisión de calidad entra a formar parte la profesora Mar Martínez Rosón, con experiencia en otras comisiones similares de grado.			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
En su conjunto, el Título de Máster ha cumplido con lo estipulado en la memoria verificada a lo largo del periodo 2018-2023. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes en las fichas y guías académicas, en los calendarios de evaluación continua, tutorías, de exámenes, segundas convocatorias, así como los plazos extraordinarios de presentación de TFM. La comunicación con los estudiantes y de coordinación entre el profesorado se intensificó con el objetivo de cumplir con el plan docente. Las medidas adoptadas respondieron en todo caso a lo estipulado por las autoridades educativas y sanitarias, y se facilitaron las herramientas virtuales que permitieron impartir la docencia online, así como la adaptación de la enseñanza a esta circunstancia excepcional.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
El Título de Máster se ha desarrollado a lo largo de estos últimos 5 cursos académicos con normalidad, salvo las dificultades propias derivadas de la situación provocada por la pandemia del Covid-19. Estas dificultades, en todo caso, fueron solventadas gracias al apoyo constante de los servicios informáticos (CPD USAL), el personal de administración y servicios (PTGAS), el programa de formación continua de la USAL, así como los órganos directivos de la Facultad de Derecho y de la propia Universidad. Por su parte, tanto el profesorado del máster, como el estudiantado, tuvieron igualmente una excelente disposición para afrontar dichas dificultades en todo momento, siendo flexibles y asumiendo las dificultades del momento.			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este informe de renovación de acreditación del título de máster **ha sido elaborado conjuntamente por la Comisión de Calidad del Máster recientemente renovada y los miembros que han dejado de formar parte de esta**, a partir de la información existente en los autoinformes de cada curso académico, la documentación sobre indicadores de calidad existentes, la información en manos de la dirección del máster, así como la memoria verificada y la renovación del plan de estudios. Esta comisión de calidad está compuesta en la actualidad por las siguientes personas, como presidenta: Araceli Mateos (directora del Máster y PTU), vocal: María del Mar Martínez Rosón (PTU), y secretaria: Fátima García Díez (PTU).

Al mismo tiempo, **para su elaboración se han recogido las aportaciones** de docentes, estudiantes y miembros del personal de administración y servicios. El mecanismo fundamental de difusión del documento y la recepción de comentarios y sugerencias ha sido vía correo electrónico. De igual forma, este informe se ha puesto a disposición de los miembros del Consejo de Departamento de Derecho Público General. Han participado de manera activa también con sus aportaciones y sugerencias de mejora los miembros del Personal de Administración y Servicios de la Secretaría de la Facultad de Derecho que tienen una relación más directa con la gestión administrativa del Máster (matrícula, gestión del presupuesto, admisión de estudiantes, y actualización de información en la página web).

Este autoinforme de renovación ha sido informado favorablemente en el Consejo del Departamento de Derecho Público General, y en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). - Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su <u>disciplina</u> , los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de Acreditación de 2018; a continuación, se señalan los cambios producidos en el periodo 2018-2023. La evaluación de la vigencia del interés académico, científico y profesional del título es muy positiva. A lo largo de este periodo 2018-2023, la comisión de calidad y académica han valorado el cumplimiento de la orientación del máster a las posibles necesidades y demandas políticas, sociales y de mercado. El diseño del plan de estudios de este título permite a los estudiantes tanto concentrar su especialización, como tener un perfil más versátil en términos profesionales y académicos, que responden a las necesidades de actores políticos, institucionales y de la sociedad civil. Así, las salidas profesionales que ofrece este máster, gracias a las competencias y habilidades desarrolladas y los conocimientos teóricos impartidos, para sus egresados están dirigidas a cuatro grandes espacios laborales (https://www.usal.es/master-ciencia-politica/salidas): <u>Centros de generación y difusión de conocimiento</u>: Universidades, Centros de investigación, Think Tanks y Fundaciones de partidos u otras organizaciones. <u>Administración y Gestión Pública</u>: Gobiernos locales y subnacionales, Gobiernos centrales, Organismos autónomos y reguladores, y Agencias de servicios públicos. <u>Actividad política</u>: Partidos políticos, Sindicatos, Asesoría, diseño de campañas y comunicación política, Empresas de opinión pública, Tercer sector y mundo asociativo, y ONG's. <u>Organizaciones Internacionales</u>: Agencias Internacionales (ONU, UE), Advocacy Networks, Cuerpo Diplomático, y Agencias nacionales y autonómicas de promoción sectorial en el exterior. Los datos del periodo 2018-2023 del título en cuanto a demanda y matrícula confirman la vigencia del interés académico, científico y profesional por este máster. El número de plazas ofertadas se ha mantenido durante esos cinco años en 40, si bien, nunca se han completado con una matrícula efectiva de todas esas plazas. Siendo conscientes de que el número de estudiantes de nuevo ingreso dista de cubrir las plazas ofertadas, se han atendido los comentarios del informe externo de la 1ªRA de "revisar el perfil marcadamente investigador" del título. Así, se ha tratado de buscar complementos con talleres vinculados al ámbito profesional. Al mismo tiempo, el título para "reforzar el atractivo del título y aumentar su demanda" (matrícula de nuevo ingreso) también ha hecho una mayor difusión de la oferta del máster y avisos sobre los procesos de apertura de preinscripción, en redes académicas (como la Asociación Española de Ciencia Política- AECPA-, y la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política -Alacip-). El objetivo es llegar a egresados de grados a los que pudiera resultar atractivo este título de máster". La cantidad de personas admitidas en el máster respetó todos estos cursos académicos la cantidad de plazas ofertadas, sin embargo, debido a diferentes motivos (algunos económicos, otros familiares, o dificultades laborales, e imprevistos de concesión de visado, etc., que nos comunican aquellos que finalmente no formalizan la matrícula), ha hecho que el número total de matriculados esté en torno a la mitad de las plazas ofertadas, como puede observarse en la tabla 1.					

Tabla 1. Información sobre número de preinscritos, estudiantes de nuevo ingreso y matriculados.

MUCP	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas ofertadas	40	40	40	40	40
Solicitudes (preinscripción) en primera opción	46	76	70	70	81
Solicitudes (preinscripción) en resto de opciones	129	171	154	154	185
Número total de matriculados	17	21	19	17	20
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	13	19	13	12	16
Relación oferta / demanda	3,1	4,8	3,1	3,3	2,5
% mujeres	53% (9)	33% (7)	37% (7)	41% (7)	40% (8)
% de estudiantes de procedencia resto España	15,4%	4,8%	7,7%	25%	10%
% de estudiantes internacionales	77%	57%	77%	67%	85%

Fuente: Observatorio de la calidad y el rendimiento académico. Oferta y demanda de másteres. <https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/>

A través de la información facilitada puede comprobarse el grado de **atractivo internacional de este máster**. El porcentaje de estudiantes matriculados internacionales es de una media del 75%. Igualmente existe un equilibrio importante en la cantidad de mujeres y hombres que se matriculan en el máster.

Este programa de máster **contó con becas competitivas internacionales y de la USAL** para algunos de sus estudiantes, lo que supone un incentivo de cara a la matriculación de estudiantes de calidad y un reclamo para la demanda de los estudios:

2022-2023: 1 Becaria de Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. AUIP.

2022-2023: 1 Becaria de la Becas de movilidad para realizar estudios de máster en la Universidad de Salamanca destinadas a estudiantes latinoamericanos. USAL-Santander.

2021-2022: 1 Becario Internacional de Máster de la USAL

2021-2022: 1 Becaria de colaboración de Máster.

2020-2021: 1 Beca internacional Máster USAL-Santander

2019-2020: 1 Beca ICETEX-USAL. ICETEX es una entidad del Estado colombiano (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior), para la promoción de la educación superior, vinculado al ministerio de educación colombiano

Se ha establecido contacto con la Fundación Carolina y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para tratar de incorporar a este Máster en Ciencia Política como uno de los beneficiarios de una beca ofrecida por la Fundación Carolina para estudiantes latinoamericanos para el curso 24-25.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Este máster a lo largo del periodo 2018-2023 ha intentado **combinar la formación o perfil investigador con cursos optativos en los que se realiza una aproximación más profesionalizante**, particularmente herramientas cuantitativas **para fortalecer también la demanda de profesionales** y académicos con este tipo de formación.

-Se han realizado diversos **talleres y prácticas de campo** con los que se acerca a los estudiantes a algunas de las instituciones, think tanks y organizaciones más importantes del país que podrían actuar como empleadores en el futuro o como equivalentes funcionales de futuros empleadores. A lo largo del curso 2022-2023 se ha podido retomar, después de la dificultad derivada de la pandemia, la realización de prácticas de campo, con visitas institucionales (Atrevia, SEGIB, Congreso de los Diputados, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Salamanca) donde les facilitaron la posibilidad de presentar sus cvs para futuras opciones laborales y colaboraciones.

- Alto porcentaje de estudiantes extranjeros en el título (**atractivo internacional**)

- Se ha incluido a los estudiantes del Máster en las **actividades de orientación y formación para la obtención de empleo** que se realizan anualmente en la Facultad de Derecho. De forma más específica, se ha organizado **un taller en el que los estudiantes del doctorado han presentado las opciones de becas y contratos disponibles**, de las que ellos tienen un conocimiento práctico como ayuda para aquellos interesados en continuar su carrera académica.

-**Actuaciones de difusión del Máster en redes** para captar más estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El máster puede seguir realizando actividades y prácticas de campo que permitan una conexión con las demandas académicas, científicas y profesionalizantes.

Un área de mejora puede ser la realización de charlas informativas sobre el máster con estudiantes Erasmus que estén cursando los diferentes grados en la Facultad de Derecho de la USAL como promoción de la internacionalización del máster en Europa.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
	X	La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	No aplica		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
	X	La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
	X	La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	No aplica		
	X	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación...).	No aplica		
	X	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No aplica		
	X	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	No aplica		
JUSTIFICACIÓN					
En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de Acreditación de 2018. A continuación, se señalan los cambios producidos en el periodo 2018-2023: Requisitos de acceso y de admisión: Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula para el periodo 2018-2023 han cumplido con los requisitos generales vigentes en la Universidad de Salamanca y en el sistema educativo de Castilla y León. Todos estos procedimientos son de acceso público en la web institucional del máster, en el apartado "Acceso, preinscripción, admisión y matrícula", cuyo link es: https://www.usal.es/preinscripcion-masteres y en el apartado "Criterios de admisión", cuyo link es: https://www.usal.es/master-ciencia-politica/criteriosadmin En esta tarea, sobre todo en los procesos de matrícula y revisión de la documentación vinculada a certificaciones oficiales, <u>se ha contado con la labor constante y eficaz del personal de administración y servicios</u> de la Facultad de Derecho encargado de contrastar información y comunicar a los admitidos los pasos a seguir, sobre todo con títulos expedidos de otros países que requieren de un reconocimiento o equivalencia. Este máster posee un proceso de admisión que no está sujeto a publicar -en fechas específicas- listados de admitidos, lo que facilita una revisión y admisión constante. Este hecho facilita a su vez que algunas personas que necesitan					

gestionar sus visados puedan ir haciéndolo sin necesidad de esperar a que se publicite un listado de admitidos en fechas concretas.

El **perfil de ingreso de esos estudiantes** refleja los variados perfiles que abarca la formación de este máster: graduados en Ciencia Política, Sociología, Derecho, Humanidades, Geografía e Historia, Periodismo o Comunicación. Todos ellos dentro del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas. Se busca que tengan un buen currículum académico e interés por los acontecimientos y fenómenos políticos e institucionales. Todo ello lo indican en una carta de motivación que debe acompañar a la documentación de su expediente de preinscripción.

<https://www.usal.es/master-ciencia-politica/perfil>

Como se ha mencionado previamente, **el grado de internacionalización (perfil) de los estudiantes de este máster ha sido muy alto a lo largo de los últimos cinco años**. Al mismo tiempo, los grados cursados por aquellos de nuevo ingreso también es variado, lo que amplía la multidisciplinariedad del título y enriquece los debates teóricos y el razonamiento crítico. Por ejemplo, en el curso 2022-2023 la formación de los estudiantes de nuevo ingreso por titulación previa fue: *Global Studies*, Doble grado en Ciencia Política y Derecho, Ciencia Política y de la Admón., Derecho, Periodismo, Comunicación y Geografía.

En este periodo la comisión de calidad, teniendo en cuenta el informe externo, valoró oportuno renovar la imagen del máster, para lo cual se diseñaron nuevos carteles de promoción (tanto en inglés como en castellano) para su difusión. De igual forma, en el informe de la 1ª RA 2018 se consideraba necesario evitar la duplicidad de información existente del máster en la página web de la USAL y la web propia del Área de Ciencia Política. Esta duplicidad se ha solventado. Junto a ello, se ha creado una cuenta institucional del máster mastercienciapolitica@usal.es para centralizar todas las solicitudes de información, así como para difundir el máster o centralizar la comunicación vinculada al mismo.

Normativa de permanencia: Desde el último Informe externo de renovación de la acreditación en 2018, el único cambio respecto a este tema ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>

Los estudiantes matriculados en estos cinco cursos académicos no han agotado las unidades de permanencia. Lo más común es que finalicen el máster o en sus dos primeras unidades de permanencia, o en una tercera con adelanto de convocatoria, y generalmente, defensa del TFM en dicha convocatoria el curso siguiente a su matrícula inicial.

Reconocimiento de créditos: Desde el último Informe externo de renovación de la acreditación en 2018, los cambios respecto al reconocimiento de créditos del máster han sido de normativa. La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 y en marzo de 2023, y el máster ha incorporado dicha normativa a su procedimiento. http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf, http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos.pdf

En el periodo 2018-2023 no ha habido ninguna solicitud de reconocimiento de ECTS vinculado a este título de máster.

Planificación docente: No ha habido cambios desde la anterior renovación de acreditación de 2018. Únicamente la suspensión de la docencia presencial en el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020 obligó a que las actividades docentes y tutorías se trasladaron a la plataforma virtual Studium. Se realizó una adaptación de las fichas, adendas y la modalidad de evaluación.

El único aspecto novedoso, por normativa, y para evitar sobresaturación del sistema (que coincidía con el periodo de matriculación en sede electrónica) es que se ha facilitado la entrega del Trabajo Fin de Máster mediante la plataforma Studium (frente a una diligencia previa de sede electrónica). Este sistema permite controlar la calidad de estos trabajos mediante la aplicación el sistema antiplagio Turnitin.

Coordinación docente: La coordinación docente, tanto horizontal como vertical durante el periodo 2018-2023 se valora positivamente. Las actividades formativas tienen una secuenciación clara de formación continua en todas las materias, y con una distribución de actividades formativas tanto teóricas como prácticas. En el proceso de matriculación existe una orientación en la elección de optativas para adecuarse al perfil e intereses manifestados por los estudiantes.

El Máster se imparte en su integridad en la Facultad de Derecho, lo que facilita la coordinación docente y el contacto permanente de la dirección del máster y profesorado con los estudiantes.

Prácticas externas: El máster no tiene prácticas curriculares externas, aunque como se ha mencionado, ha sido posible realizar prácticas de campo (salvo un par de cursos por limitaciones de la pandemia). Estas prácticas de campo, visitas institucionales, a consultorías y otros organismos son muy valoradas por los estudiantes. En este sentido, el apoyo económico del Vicerrectorado de posgrado y enseñanzas propias en fundamental para poder llevarlas a cabo, unido a la implicación del profesorado del título.

Programas de movilidad: Dentro de los programas de movilidad de estudiantes, producto de convenios firmados con otras universidades, y a lo largo de estos cinco cursos académicos, el máster ha contado con estudiantes de Alemania (1), Italia (1) y Francia (2). Por lo que se refiere a la movilidad saliente, ésta no se ha tenido lugar, ya que al tratarse de un máster de 60 ECTS -un curso académico-, y la mayoría de los estudiantes proceder de otros países, hace que sea

más complicada la salida, o que los propios estudiantes lo consideren. Se valora igualmente la existencia de estos convenios como fuente potencial de estudiantes entrantes y también de la movilidad del profesorado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Uno de los puntos fuertes es el perfil de ingreso de los estudiantes: graduados en Ciencia Política, Sociología, Derecho, Humanidades, Historia, Periodismo o Comunicación, y con un alto grado de internacionalización.
- Una buena práctica es la coordinación entre profesorado, PTGAS y estudiantes para agilizar procesos de inscripción y matrícula, así como para el desarrollo de la planificación docente curricular y extracurricular.
- Junto a la jornada de bienvenida e informativa a los estudiantes, se ha incorporado la celebración de una conferencia inaugural y de clausura, donde exista una comunicación y encuentro informal del profesorado con los estudiantes, al tiempo que les permite interactuar con profesores y otros invitados a dichas charlas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Continuar trabajando para la agilización de los procesos de matrícula, tratar de apoyar en aquellos casos que se requiera documentación extra para la gestión de visados en los países de origen.
- Incrementar el número de espacios profesionales donde poder realizar prácticas de campo.
- Incentivar la movilidad del profesorado
- Aunque existen sistemas de control antiplagio implementados (turnitin en Studium) por la dirección del máster y el profesorado, tanto para la entrega de trabajos en las diferentes materias, y en el TFM, resulta un reto o un punto débil, tanto para el máster como para toda la universidad, abordar el uso de la Inteligencia Artificial por parte de los estudiantes, y su detección en la entrega de dichos trabajos.
- Los estudiantes de manera informal comentan que en el primer semestre sobre todo tienen una importante carga de lecturas. Este hecho se deriva del cambio de grado (donde el nivel de lecturas es muy reducido o nulo) a máster. Sin embargo, podría revisarse en una reunión de coordinación entre el profesorado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Página web institucional del Título: • Guías docentes:					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
En la web institucional del Título (https://www.usal.es/master-ciencia-politica) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase II. Manual de Evaluación, Edición 2018, página 12). Así mismo, el máster está presente en redes sociales (Facebook y Twitter), a través de la cuenta del área de ciencia política y de la administración, donde se publican informaciones, noticias y actividades de interés: facebook.com/CienciaPoliticaUSAL y @cpa.usal. Estas redes se usan para difundir información de apertura de los procesos de inscripción, para difundir conferencias, seminarios y talleres celebrados en el marco del máster. Existe también un boletín informativo semanal (https://acpa-usal.com/newsletter/), en el que se incluye información relevante no solo sobre el Máster sino sobre actividades complementarias, publicaciones, ofertas de trabajo, becas, congresos seminarios y todo aquello que junto a los estudiantes se ha valorado que podría ser de interés para ellos. El boletín se envía por correo electrónico, previa suscripción por los estudiantes de cada año, pero se mantiene también el registro y envío de promociones anteriores. Existe también un archivo histórico de dichos boletines a disposición en la página web del área de ciencia política, lo que permite que cualquier estudiante o antiguo egresado pueda consultar en cualquier momento boletines anteriores. Los cambios realizados en los últimos cursos han sido los siguientes: 1/ Siguiendo el requerimiento del informe externo de 1RA de 2018, se revisó <u>la información</u> que, sobre el Título, contiene la web institucional (https://www.usal.es/master-ciencia-politica) y la que contenía la web del área de Ciencia Política (https://acpa-usal.com/docencia/master-en-ciencia-politica/), de modo que la información sobre el desarrollo del MU se publica exclusivamente en la primera (plan de estudios, guías académicas, resultados, etc.), reservando la de del área de Ciencia Política exclusivamente a la publicación de eventos y difusión del boletín informativo semanal antes citado. 2/ También se ha atendido al requerimiento del informe de 1RA de 2018 que señalaba: “Se debe igualmente mejorar a la mayor brevedad la información relativa a las guías docentes de la totalidad de las asignaturas ofertadas, dado que la información sobre las mismas es fragmentaria y su contenido en determinadas asignaturas no es el adecuado”. Se hizo una revisión de las fichas de las asignaturas y están <u>completas todas las fichas docentes</u>, incluida la de la asignatura Trabajos Fin de Máster. Las guías académicas de los dos últimos cursos académicos figuran en la web institucional del Título (https://www.usal.es/master-ciencia-politica) y las de los años anteriores están en https://guias.usal.es/historico-guias. Los estudiantes disponen de las fichas docentes durante el periodo de preinscripción y de matrícula. 3/ A consecuencia del estado de alarma y la imposibilidad de mantener las clases presenciales en el segundo semestre del curso 2019/2020, se realizó una <u>adaptación de las fichas docentes</u>, con la correspondiente adaptación en la metodología y en la modalidad de evaluación. Las modificaciones se pusieron en conocimiento de los estudiantes a través de las páginas de cada curso en la plataforma virtual Studium y se reservó un espacio también para esta información en la página web de la Facultad. Para la publicación de las Guías académicas del curso 2020/2021 se elaboró una adenda a la ficha habitual para cada una de las asignaturas con información relevante en cada uno de los aspectos de la programación del curso de las modificaciones que entrarían en vigor en caso de cambio en el modelo docente por necesidades de la pandemia. Estas adendas siguieron el modelo facilitado por el Vicerrectorado de Docencia para toda la Universidad y las nuevas fichas se aprobaron en Comisión Delegada Permanente de la Junta de Facultad el 22/4/2020.					

Las fichas de las asignaturas son solicitadas anualmente a los profesores en torno al mes de mayo/junio, para saber si requieren actualización en el temario, criterios de evaluación, etc. A estas fichas se ha añadido una guía con información específica sobre la elaboración y defensa del TFM que se proporciona y explica a los estudiantes al inicio del curso en una reunión de bienvenida-informativa sobre la dinámica del máster. Dicha guía incorpora la rúbrica elaborada por la comisión de valoración de los TFM siguiendo las indicaciones del Reglamento de Trabajos de Fin de Máster de la USAL, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 27 de mayo de 2022. <https://guias.usal.es/masteres> y <https://www.usal.es/reglamento-de-trabajos-de-fin-de-master-de-la-universidad-de-salamanca-1>

Se están incorporando un protocolo para el cumplimiento de la normativa de Protección de datos en la realización de Trabajos Fin de Máster (TFM), según el acuerdo de Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrado el 27 de julio de 2023.

4/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” <https://www.usal.es/master-ciencia-politica/indicadores> indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2018).

5/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/>

6/ Recientemente también se ha creado un canal de youtube desde donde se retransmiten actividades realizadas por el área de ciencia política y destinadas, entre otros, a estudiantes del Máster <https://www.youtube.com/@areadecienciapolitica-usal3684/about>

7/ Contamos con el folleto promocional del máster, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del Título. <https://www.usal.es/master-ciencia-politica> Como el plan de estudios no ha cambiado en estos últimos cursos académicos, dicho folleto sigue siendo el mismo. Si bien, se está pensando en adaptar durante el curso 23-24 a la imagen renovada de los carteles realizada el curso académico 22-23 para mantener una imagen institucional y corporativa idéntica en ambos carteles y folleto promocional.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-Se ha ampliado la presencia en redes sociales, particularmente Twitter y YouTube.

-Se ha eliminado la disparidad de la información existente entre la página web de la Universidad de Salamanca y la del Área de Ciencia Política. Se ha eliminado dicha dualidad y se ha concentrado toda la oferta de información disponible en la web general de la Universidad de Salamanca.

-Se ha incorporado una Guía informativa sobre el TFM con indicaciones específicas y rúbrica de evaluación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

-Elaborar una guía de “Preguntas Frecuentes” en el proceso de información, matrícula y gestión de servicios que ofrece la universidad para estudiantes de nuevo ingreso que facilite la realización de trámites, o las dudas respecto a la gestión de algunas cuestiones como el carnet universitario, empadronamiento, NIE, etc.

-Se plantea incorporar la información específica de donde encontrar el buzón de quejas / sugerencias en la guía de bienvenida.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Manual de calidad - Actuaciones de la comisión de calidad					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .			
JUSTIFICACIÓN					
El SICG es un instrumento útil en la mejora continua del máster, ya que garantiza información relevante para la gestión, evaluación y mejora de este. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título. Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, algunos de los cuales obedecen a comentarios recibidos en el informe externo de la 1ªRA, han sido los siguientes: 1/ Desde el curso 2018-19 y atendiendo al informe externo de 1ªRA, se ha tratado de reflejar mejor el trabajo que se realiza desde la Comisión de Calidad del título para el diagnóstico y la toma de decisiones de mejora del título. La comisión de calidad realiza dos reuniones de mayor relevancia a lo largo de cada curso académico. Ver en el gestor documental las actas de dicha Comisión. Una de ellas se celebra iniciado el proceso de inscripción al máster. Se consultan y revisan diferentes perfiles de los preinscritos para valorar la adecuación de las candidaturas y si hay algún tipo de cuestión nueva a tener en cuenta. La segunda reunión depende del momento de recepción de las encuestas que facilita la Unidad de Calidad de la USAL para hacer un diagnóstico del desempeño del máster respecto a los diferentes indicadores y si es necesario revisar alguna cuestión, hablar con algún profesor o plantear una necesidad de mejora por algún aspecto derivado de las mismas. En este periodo no ha habido indicadores que hayan alarmado o requerido la adopción de cambios. Si bien la Comisión de Calidad se preocupó especialmente a lo largo de este curso 2019/2020 del seguimiento de los cambios requeridos por la situación extraordinaria generada por la interrupción de la docencia durante el segundo semestre del curso, debido a la pandemia. 2/ <u>La comisión de calidad y la comisión académica del máster han tenido que tomar decisiones sobre la aceptación de defensas de TFM de forma virtual</u> en el curso 2022-2023. Dos estudiantes solicitaron poder hacerlo en segunda convocatoria al regresar a sus países, y presentaron documentación que fue evaluada por ambas comisiones, concediendo dicha posibilidad. 3/ Desde 2018-19, están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, 2020-21 y 2021-23 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/). 4/ Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Ambos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/master-ciencia-politica/indicadores). 5/ Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros					

docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).

6/ Desde el curso 2018-19, se aportan **indicadores de rendimiento del profesorado** de este máster, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título (<https://www.usal.es/master-ciencia-politica/indicadores>), en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/CIENCIAPOLITICA-4314303_Rto_PDI_21-22.pdf).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se han implementado a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PAS y de inserción laboral de los egresados.
- Se documenta el análisis y mejora del Título a través del Autoinforme anual de Seguimiento y de las actas de la CA y de la CCT.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Mayor seguimiento de los estudiantes egresados. Se espera elaborar en este curso académico un formulario online para ser enviado al mailing de egresados del máster desde 2018 para recoger información en este sentido.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.		X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
El último informe externo que ha recibido este máster es el de la 1ª renovación de acreditación (6 de julio de 2018). En dicho informe, en el apartado "Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración", se nos trasladaron algunas deficiencias y recomendaciones que deberían subsanarse o sobre las que se pedía que nos pronunciáramos durante el desarrollo del máster: Recomendación 1/ "Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso". Actuación del Máster: Tal y como se señaló en el apartado 1.2., el máster ha llevado a cabo campañas de difusión a través de asociaciones nacionales e internacionales para dar a conocer y promover el máster. Listas de difusión de dichas asociaciones, Twitter y otras redes sociales, así como nuevos carteles promocionales. Al mismo tiempo, se tienen diseñadas nuevas actuaciones para seguir incrementando el nº de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras áreas geográficas (sesiones informativas estudiantes Erasmus de Grado). Recomendación 2/ "Se debe mejorar la información pública del máster. Por un lado, es necesario subsanar el problema de la disparidad de información existente sobre el título entre la página general de la Universidad y la específica del área de Ciencia Política". Actuación del Máster: Tal y como se indica en el criterio 2.1 Información pública del título, la información sobre el desarrollo del MU (plan de estudios, guías académicas, resultados, etc.) se publica exclusivamente en la web institucional (https://www.usal.es/master-ciencia-politica). El máster ha implementado actuaciones para evitar dichas discrepancias y evitar duplicidades. Recomendación 3/ "Se debe mejorar la información relativa a las guías docentes de la totalidad de las asignaturas ofertadas, dado que la información sobre las mismas es fragmentaria y su contenido en determinadas asignaturas no es el adecuado". Actuación del Máster: Se ha completado la información de las asignaturas ofertadas y se ha unificado la información de las guías. Recomendación 4/ "Se debe realizar y acreditar un seguimiento sistemático del título. No consta que la Comisión de Calidad del Título (CCT) tenga una actividad regular de diagnóstico y toma de decisiones de mejora de la titulación". actividad relacionada con el análisis de los datos de acceso, matrícula, resultados, satisfacción de los grupos de interés, empleabilidad, etc., con el fin de identificar los puntos fuertes y débiles del máster y adoptar propuestas de mejora". Actuación del Máster: la CCT realiza un seguimiento anual del título y lo refleja tanto en los informes anuales de seguimiento donde se analiza el funcionamiento del título y se concluye con acciones de mejora (ver en el gestor documental: "informes Seguimiento Universidad") como en las actas de dicha Comisión. Esta Comisión se reúne, por término medio, dos veces al año, una en el momento de la preinscripción y matrícula y otra, una vez finalizado el curso académico, para analizar el funcionamiento del MU en el curso y realizar el seguimiento anual. Recomendación 5/ "Se deben mejorar los procedimientos de estudio de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, dado que las bajas tasas de participación actuales en las encuestas privan al sistema de calidad de una información de gran valor". Actuación del Máster: Institucionalmente, la USAL anima a los estudiantes a participar en las encuestas, y lo hace a través de la Jornada de Bienvenida que se celebra todos los años, de las redes sociales y del envío de recordatorios (desde la Unidad de Evaluación de la Calidad). Además, desde 2019-20, se actualizó la plataforma de encuestas con el					

fin de que los estudiantes pudieran completarlas desde cualquier dispositivo móvil, y desde 2020-21 se modificó la plataforma de encuestas para que el estudiantado pueda acceder a las mismas a través del Campus Virtual, con el fin de dar a las encuestas mayor visibilidad y facilitar el acceso y la participación. Por su parte, la Comisión de Calidad y la Dirección del máster revisan las encuestas de satisfacción en las reuniones comentadas en el apartado previo (recomendación 4), si bien, el incremento de las tasas de participación no es algo que dependa en exclusiva del máster.

Recomendación 6/ *“Se deben poner en marcha procedimientos para estudiar la inserción laboral de los egresados”.*

Actuación del Máster: Tal y como se indica en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad, están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-20, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Los tres informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en “Indicadores de calidad e informes externos” (<https://www.usal.es/master-ciencia-politica/indicadores>). Por su parte, el máster acogió esta recomendación y valorando poner en marcha una nueva actuación: planificar la elaboración de un mailing al que enviar una encuesta online a egresados sobre su inserción laboral a lo largo del curso 23-24.

Recomendación 7/ *“Se recomienda que se establezca un procedimiento sistemático para recabar información de profesionales y empleadores a propósito de la adecuación de la formación que proporciona el título”.*

Actuación del Máster: El máster ha organizado 3 actuaciones vinculadas a esta recomendación. A) se ha incorporado a las actividades de orientación y formación para la obtención de empleo que se realizan anualmente en la Facultad de Derecho, y donde se incluye la presentación por parte de empleadores o representantes de instituciones donde los egresados del máster pueden desarrollar su formación. B) Por lo que se refiere a la actividad académica, el máster ha incorporado un taller informativo en el que los estudiantes del doctorado, y el coordinador de este, muestran las diferentes opciones de becas, contratos, y posibles empleadores académicos. C) se realizan prácticas de campo, con visitas en Madrid y Valladolid con instituciones, empresas y otras organizaciones que pueden ser empleadores dado el perfil de formación de los estudiantes de este máster.

Recomendación 8/ *“Se deben incorporar al SGIC procedimientos clave para la garantía de calidad como son los relativos a admisión, reconocimiento de créditos, TFM, plan de mejora o revisión del propio SIGC.”.*

Actuación del Máster: El máster ha implementado la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 y en marzo de 2023, y el máster ha incorporado dicha normativa a su procedimiento. También ha implementado las indicaciones del Reglamento de Trabajos de Fin de Máster de la USAL, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 27 de mayo de 2022, y ha elaborado una guía de uso práctico vinculada a los TFM para los estudiantes y profesorado.

Recomendación 9/ *“Se recomienda implantar el procedimiento para el estudio de satisfacción del personal de administración y servicios con el título.”*

Actuación del Máster: Tal y como se indica en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad, están implantadas las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en la Facultad de Derecho. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, 2020-21 y 2021-23 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/>).

Recomendación 10/ *“Se recomienda que entre los miembros de la CCT del título exista un representante del personal de administración y servicios con el fin que exista una representación de todos los grupos de interés.”*

Actuación del Máster: Esta recomendación se ha implementado de acuerdo con la recomendación de la 1ª RA.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se han implementado las recomendaciones sugeridas en los informes externos que sin duda han contribuido a pensar en nuevas áreas de mejora.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

-Se añade como área de mejora incrementar la información que facilite el estudio de la inserción laboral de los egresados. Se planifica la elaboración de un mailing de egresados (emails USAL y personales) por parte del máster, para poder obtener información sobre sus empleos y el contacto de sus empleadores.

-Se planifica como área de mejora la celebración de charlas informativas con estudiantes Erasmus para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de Europa.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La calidad, formación y compromiso del profesorado del Master es excelente y ha permitido el desarrollo integral del plan de estudios. Todos ellos son profesores universitarios, doctores, y con dedicación a tiempo completo. Se trata de un equipo docente muy comprometido e implicado con la docencia y la investigación y con amplia experiencia y reconocimiento en ambos aspectos. Sus perfiles pueden consultarse en http://acpa-usal.com/quienes-somos/ y https://www.usal.es/master-ciencia-politica/cv_profesorado. El personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente considerando las características del título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. A lo largo de este periodo 2018-2023, varios de los profesores del máster han formado parte de promociones de las figuras de profesores, de ayudantes doctores a profesores contratados doctores (3), y de la figura de contratado doctor a profesor titular de universidad (2). Este hecho refleja la capacidad docente e investigadora logrando la acreditación y la calidad del profesorado del máster. Entre este profesorado se incorporó un investigador distinguido del programa Beatriz Galindo con una condición de académico altamente citado (Clarivate JCR Highly Cited), que recientemente acaba de obtener la plaza de catedrático. Su presencia pretende contribuir a enriquecer la capacidad investigadora y de publicaciones de impacto de los estudiantes, tanto por la colaboración en investigaciones y proyectos como a partir de la dirección de TFMs. Para el periodo 2018-2023, y según el informe de indicadores de rendimiento del PDI la media de sexenios del PDI de este máster sobre el pdi que puede acceder a este reconocimiento en la titulación es de 2,3, y la media de quinquenios del PDI del máster que puede acceder a este reconocimiento en la titulación es de 3,1. Al mismo tiempo, el porcentaje medio de profesores con evaluación de su actividad docente (programa docencia) en este periodo es del 73%, y el porcentaje medio de profesores evaluadores de su actividad docente con calificación "excelente" es del 45%. De igual forma puede destacarse el porcentaje de horas impartidas por el pdi permanente supera el 75%. Todos estos datos muestran una dedicación y cualificación tanto docente como investigadora del PDI que imparte clase en este máster. Ver el epígrafe "Indicadores de rendimiento del PDI" en https://www.usal.es/master-ciencia-politica/indicadores. Se han cumplido con los compromisos incluidos en la memoria de verificación a este respecto. Los mecanismos de formación del profesorado de los que dispone la USAL son satisfactorios, al igual que el sistema de evaluación del profesorado. La mayor parte del profesorado del máster forma parte de proyectos de investigación competitivos a nivel nacional, y de Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) de la USAL (Democracy Research Unit, Política Comparada y Estudios de Opinión Pública en Europa, Procesos Políticos Comparados de América Latina, etc.), lo que contribuye en gran medida al carácter investigador del propio máster, entre ellos se incluyen los siguientes: **PGC2018-098207-B-I00, Populismo, preferencias políticas, y representación política: cambios en los sistemas de partidos tras la Gran Recesión. Ministerio de Ciencia e Innovación. IP: Iván Llamazares. **Actitudes hacia los roles de género en la opinión pública (ARGO) 43-9-ID22, Instituto de las Mujeres - Ministerio de Igualdad. IP: Isabel Inganzo, 2023-2023					

** PID2020-115562GB-I00. Youth Political Socialization, Journalism and social media: Understanding Democracy in Contentious Times. Ministerio Ciencia e Innovación. Programa Generación de Conocimiento. Agencia Estatal de Investigación. IP: Homero Gil de Zúñiga, 2021-2023.

**RTI2018-094972-B-I00. El rol representativo de mujeres y hombres en los Parlamentos latinoamericanos (PELA mujeres). Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades. IP: Manuel Alcántara Sáez y Mercedes García Montero, 2019-2022

Tabla 2. Profesorado del máster por categorías.

PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Catedrático/a Universidad	2	1	2	2
Titular de Universidad	5	7	7	8
Contratado/a Doctor/a	2	4	4	4
Asociado/a	-	1	2	3
Ayudante Doctor/a	3	1	3	2
Personal Docente, Investigador o Técnico/a	-	-	-	1
% horas impartidas por el pdi con vinculación permanente	70,45%	85,53%	72,37%	78,99%

Fuente: "Perfil del profesorado" en la web <https://www.usal.es/master-ciencia-politica/indicadores>

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la **formación e innovación docentes**, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). El profesorado del Máster ha participado en ambos. Sobre todo, en el periodo de pandemia se uso necesario fortalecer estos cursos para poder impartir docencia, cuestionarios online, o píldoras audiovisuales. Los proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). Respecto a los resultados de los cursos de formación docente en ocasiones la oferta de la USAL es limitada, y no siempre se obtiene espacio en los cursos que representan una formación complementaria para el profesorado.

La implicación, motivación y dedicación del profesorado en el periodo analizado ha sido excepcional. El profesorado ha participado en **cursos de formación continua** para mejorar su docencia, en proyectos de innovación docente y recientemente en un proyecto de **Aprendizaje-Servicio** "Integración política de los inmigrantes" código 2023/28, en los que se implica a los estudiantes, y lograr incorporar nuevas herramientas de aprendizaje. Uno de los proyectos de **Innovación Docente** de cuatro profesoras del máster recibió el Premio a nivel nacional de Innovación Docente de la Asociación Española de Ciencia Política (AECPA), por la propuesta ID2021/XXX @CPA_INNOVA2 y ID2020/108 @CPA_INNOVA lo que puede tomarse como indicador del esfuerzo que realiza el profesorado por innovar y sobre todo mejorar los mecanismos de enseñanza. Pero también se han desarrollado otros como ID2022/035 #VISUALCPAINNOVA.

Por lo que se refiere al **vínculo del profesorado con el ámbito profesional**, cabe destacar que varios profesores que forman parte del plan docente poseen experiencia y vínculos profesionales con los espacios donde los estudiantes egresados podrían desarrollar una labor profesional. Así, por ejemplo, uno de los profesores trabaja en el Gabinete de Comunicación de la USAL, otro profesor es investigador del Real Instituto Elcano, y una profesora ha sido consejera Técnica del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Tabla 3. Indicadores de rendimiento del profesorado del título

MUCP	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
pdi total	12	14	19	20
pdi doctor	12	14	19	20
pdi con vinculación permanente	9	12	13	14
Media de sexenios sobre el pdi que puede acceder a este reconocimiento en la titulación	2,22	1,83	2,31	2,29
Media de quinquenios sobre el pdi que puede acceder a este reconocimiento en la titulación	3,22	2,58	3,15	3,07
% de profesores con evaluación de su actividad docente (programa docencia) en la titulación	75,00%	78,57%	68,42%	65,00%
% de profesores evaluados con calificación de "excelente" en el programa docencia	44,44%	45,45%	46,15%	46,15%

Fuente: Indicadores de rendimiento del PDI que imparte docencia en la titulación, elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad

Estos datos reflejan una presencia de PDI doctor, con una gran vinculación permanente (creciente), y una evaluación media de su calidad investigadora por PDI que supera la media de dos sexenios. Igualmente, casi la mitad del plantel de profesorado cuenta con una calificación de excelente en la evaluación de su docencia.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-El PDI del máster demuestra una actitud muy favorable al desarrollo de proyectos de innovación docente, lo que puede tomarse como indicador del esfuerzo que realiza el profesorado por innovar y sobre todo mejorar los mecanismos de enseñanza.

-El profesorado del máster demuestra además un interés por formarse y renovar habilidades participando activamente en los cursos de formación continua ofrecidos por el IUCE y la Facultad de Derecho.

-Participación de 4 profesoras del máster en el programa de apoyo a la docencia en inglés organizado desde la Facultad con un total de 180 horas en el curso 2020-21.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

-Un área de mejora prevista es avanzar en el refuerzo de los incentivos para la formación del profesorado y la innovación docente, por ej. creando espacios para difundir los resultados de los proyectos de innovación docente en la web del área de ciencia política y presentación en congresos.

-Se motivará al profesorado a acercarse a proyectos de aprendizaje-servicio.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título - Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de la 1ªRA de 2018. Personal de apoyo: La dirección del máster cuenta con personal de apoyo de la <u>Secretaría de la facultad de derecho (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)</u>. En concreto el apoyo proviene de 4 personas fundamentalmente que se encargan de las siguientes tareas: proceso de matrícula e inscripción, resolución de dudas, consultas vinculadas con la gestión docente, cambios de matrícula, información sobre estudiantes, gestión económica y publicación de información en la web institucional, y una persona vinculada a los temas específicos de movilidad. Todo este personal es <u>compartido con otros masters de la facultad</u>. La comunicación es muy constante y es tanto por email como presencial. Dentro del <u>Departamento de Derecho Público General</u>, el Máster cuenta con el apoyo del personal administrativo (secretaría) que facilita la tramitación de las solicitudes de becas de colaboración del Máster, así como las solicitudes de prácticas de campo. Otro personal de apoyo es el del <u>Servicio de Asuntos Sociales (SAS)</u> con los que hemos tenido asuntos vinculados a estudiantes con problemas de salud mental que han necesitado apoyo del servicio en estos últimos cursos académicos. En este caso se trata de un servicio compartido con toda la universidad. Unido a ello, y de manera más informal, la dirección del máster cuenta con el apoyo <u>de ex estudiantes del máster, y estudiantes de doctorado</u>, que ayudan a resolver dudas cotidianas a los estudiantes sobre problemas o gestiones a las que ellos previamente han tenido que enfrentarse. Recursos materiales e infraestructuras: El máster cuenta con un aula para el desarrollo de las actividades docentes en la Facultad de Derecho que cumple los requisitos para el desarrollo de una docencia para un número de estudiantes como el que tiene este máster. La disposición del aula permite el desarrollo de debates y dinámicas participativas muy recomendadas e incentivadas por el profesorado de este, ya que con ello desarrollan habilidades y mejoran su aprendizaje. Además, el máster cuenta con las infraestructuras de aulas de informática, biblioteca, etc., a disposición de los estudiantes y profesorado. Las aulas de informática son utilizadas para impartir alguna de las materias que requieren programas informáticos especializados para el análisis de datos. El máster cuenta además con la posibilidad de usar otras dos aulas (el seminario del Departamento de Derecho Público y la sala de reuniones que tiene el área de Ciencia Política) que pueden también usar los estudiantes y profesores para reuniones informales o trabajos en equipo.					

Servicios de apoyo:

Tanto en la sesión de bienvenida a los estudiantes al inicio del curso, como a través de los canales de difusión e información señalados previamente, el máster informa de los servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes: El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>), facilita la aproximación al ámbito laboral, el Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC), El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, becas y ayudas, alojamiento, etc. El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social, etc., o el servicio de bibliotecas, que facilita el apoyo de préstamo de portátiles y libros electrónicos, así como el préstamo interbibliotecario. Estos últimos utilizados por los estudiantes ante necesidades coyunturales que han surgido de rotura de portátiles en estos cursos académicos.

El número de estudiantes permite desarrollar unas tareas de apoyo y orientación a los estudiantes de manera muy personalizada por parte de la dirección, las diferentes comisiones y el profesorado. Tanto en el seguimiento continuo y evaluación del aprendizaje por parte de los profesores en las sesiones como tutorías, como en la dirección y tutorización de los Trabajos Finales de Máster, y orientación sobre opciones laborales, cartas de recomendación, o ser contacto de referencia.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se llevan a cabo reuniones de bienvenida con exestudiante de máster, y estudiantes de doctorado, así como profesorado para transmitir que se trata de una comunidad académica amplia, y poder identificar a exestudiantes que les puedan ayudar con incidencias básicas de recién llegados a un país, así como sobre perspectiva futuras de desarrollo académico y profesional. Contar las experiencias resulta una experiencia enriquecedora para los recién llegados.

Se realiza un seguimiento y atención personalizada a aquellos estudiantes que por algún motivo requieran un refuerzo o apoyo especial (tanto con el SAS, como con la tutorización en temas más específicos asociados por ej. al manejo de programas estadísticos, etc.)

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Mantener un contacto continuo con el Servicio de Asuntos Sociales para la identificación y atención de posibles problemas vinculados a salud mental y física de los estudiantes. La presencia de algún caso a lo largo de este periodo analizado, añadido a los efectos que la pandemia tuvo sobre el desempeño emocional de los estudiantes (muchos de ellos alejados de sus familias) hace más relevante profundizar en el trabajo conjunto con este servicio para facilitar la asesoría y atención temprana.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS**Criterio 4. Resultados del programa formativo****4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos****EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

JUSTIFICACIÓN**Resultados de aprendizaje:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes egresados del máster son altos. Tanto las notas obtenidas en las diferentes materias, los TFM desarrollados, así como las competencias adquiridas son una muestra de ello. La existencia de posibles itinerarios formativos dentro del máster en función de la selección de materias optativas más vinculadas a comunicación, investigación o relaciones internacionales permite identificar claramente una conexión de estos perfiles de egresados con los ámbitos de cualificación esperada para cada uno de los espacios o ámbitos laborales a los que da acceso el máster (señalados específicamente en el apartado 1.1. de este autoinforme).

Los resultados académicos de las asignaturas (tasa de rendimiento y tasa de éxito) muestran unos buenos resultados generales, salvo en la tasa de rendimiento del curso 2021-2022. Los efectos de la pandemia y el número más reducido de estudiantes han podido tener algún tipo de efecto en estas tasas. Si bien, no es algo que esté focalizado en una o varias materias, sino que fue algo generalizado. Por lo que se refiere al resultado académico por materias, no se aprecian problemas reseñables, ya que no hay una tendencia en ninguna de ellas a lo largo del periodo analizado.

Tabla 4. Resultados académicos por asignatura

Código asignatura	Tasa de Rendimiento				Tasa de Éxito			
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
304783	100,00%	100,00%	100,00%	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304775	92,31%	100,00%	100,00%	84,62%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304792	100,00%	100,00%	100,00%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304780	100,00%	100,00%	100,00%	90,91%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304781	100,00%	100,00%	100,00%	87,50%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304771	100,00%	100,00%	100,00%	92,31%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304773	100,00%	100,00%	100,00%	84,62%	100,00%	100,00%	100,00%	91,67%
304777	100,00%	100,00%	100,00%	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304774	100,00%	100,00%	100,00%	76,92%	100,00%	100,00%	100,00%	90,91%
304778	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304788	100,00%	100,00%	100,00%	90,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304785	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304791	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304787	100,00%	100,00%	100,00%	85,71%	100,00%	100,00%	100,00%	85,71%

304789	100,00%	100,00%	100,00%	87,50%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304770	100,00%	100,00%	100,00%	92,31%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304782	100,00%	87,50%	100,00%	62,50%	100,00%	87,50%	100,00%	83,33%
304790	100,00%	100,00%	92,31%	88,89%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304786	87,50%	100,00%	100,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304779	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304784	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304772	100,00%	100,00%	100,00%	84,62%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
304793	62,50%	80,95%	52,63%	60,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Indicadores estadísticos y encuestas. ** Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura. Tasa de éxito: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura.

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

Las actividades formativas: clases teóricas, prácticas, seminarios de investigación, presentaciones, lecturas, trabajo autónomo del estudiante, que aparecen en la memoria verificada se corresponden con las actividades formativas que los profesores ponen en marcha en el desarrollo de su labor docente dentro del máster. Todas ellas, unido al número de estudiantes, permiten una identificación clara del cumplimiento individualizado en términos de resultados de aprendizaje. Esto es relevante teniendo en cuenta el perfil variado de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los sistemas de evaluación son específicos de cada materia en función de los resultados esperados y las competencias a desarrollar. Si bien, en la mayoría de las materias esos sistemas de evaluación contienen: lectura y participación en el debate sobre los textos, realización de trabajos o monografías, presentaciones en el aula. alguna de las materias, más técnica, requiere de un examen para mostrar el aprendizaje y manejo de la aplicación estadística (spss). En este sentido, una valoración global de las mismas permite identificar una alta correspondencia y adecuación con la memoria verificada, así como con los objetivos de aprendizaje a alcanzar.

Como consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 se introdujeron cambios en la forma de impartir docencia, así como en los sistemas de evaluación y tutorías que se trasladaron a las adendas y se informó a los estudiantes.

La comisión de calidad y la comisión académica del máster han tenido que tomar decisiones sobre la aceptación de **defensas de TFM de forma virtual en el curso 2022-23**. Dos estudiantes solicitaron poder hacerlo en este formato, en segunda convocatoria, al regresar a sus países, y presentaron documentación que fue evaluada por ambas comisiones, concediendo dicha posibilidad. Además, a lo largo del curso 2022-2023 se ha incorporado como **novedad al sistema de evaluación del TFM una rúbrica** elaborada por la comisión de valoración de los TFM siguiendo las indicaciones del Reglamento de Trabajos de Fin de Máster de la USAL, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 27 de mayo de 2022.

Las **actividades formativas extracurriculares** para la adquisición de competencias previstas. A lo largo de este periodo se han desarrollado actividades formativas complementarias para que los estudiantes puedan adquirir otras competencias más específicas. Así, por ejemplo, en el curso 21-22 se realizó un seminario metodológico de Introducción al Análisis Cualitativo Comparado (QCA) impartido por una profesora de Nijmegen School of Management, Radboud University en Países Bajos; durante ese curso tres profesoras del Máster organizaron en colaboración con el Ministerio de Defensa unas jornadas de cuatro días sobre Seguridad Global donde se contó con ponentes nacionales e internacionales. El seminario de investigación contó asimismo con la participación de numerosos docentes en el curso 22-23 se impartió un Taller sobre Iniciación al análisis de contenido cuantitativo: ¿Cómo transformar textos y discursos políticos en datos?, impartido por los profesores Braulio Gómez (Deusto) y Laura Cabeza (4Excellence).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se siguen cumpliendo los resultados de aprendizaje previstos.
- Se realizan talleres y actividades extracurriculares para complementar y fomentar el desarrollo de algunas competencias metodológicas aplicadas.
- Se han incorporado novedades (rúbrica) al sistema de evaluación del TFM

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Incorporar un taller específico con ejemplos de TFM ya defendidos en cursos previos y que han obtenido buena evaluación (presentación de temas, preguntas de investigación, estructura, ...etc.) entre semestres para que se hagan una idea de los diferentes tipos de trabajos y resultados esperados en un trabajo de estas características.

</

DIMENSIÓN III. RESULTADOS**Criterio 4. Resultados del programa formativo****4.3. Inserción laboral****EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		

JUSTIFICACIÓN

Como se indica en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y en el criterio 2.3 Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa, están implantadas, a nivel institucional, las encuestas de inserción laboral de los egresados, que se aplican a los tres años de haber finalizado los estudios. En concreto, **este Título tiene resultados de la promoción que finalizó el Máster en 2019-20** (informe 2023) (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/16_M150_InsercionMU_CienciaPol%C3%ADtica_Egres19-20_2023.pdf), la promoción que finalizó en 2017-18 (informe 2021) (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/53_M150_CienciaPol%C3%ADtica_Egres17-18.pdf), y de la promoción que finalizó en 2015-19 (informe 2019) (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_CienciaPol%C3%ADtica_Egres15-16.pdf).

Tabla 6. Inserción laboral de los egresados

	2019 (promoción 2015-2016)	2021 (promoción 2017-2018)	2023 (promoción 2019-2020)
Situación actual (Trabajando)	100%	66,67%	50,00%
En qué medida las tareas que realizas o realizaste en tu actual - último empleo- guardan relación con tu Titulación (media)	33% (mucho)	3,33 (media)	2,60 (media)
Tiempo transcurrido desde que finalizaste la Titulación hasta que encontraste tu actual -último empleo-	33% (menos de 6 meses)	66,67% (menos de 6 meses)	20,00% (menos de 6 meses)
Tipo de dedicación del empleo	100,00 (completo)	100,00 (completo)	100,00 (completo)
Sector de actividad económica; satisfacción con el empleo	66,7% (servicios)	44,67% (educación)	41,50% (educación)
N (respuestas en cada encuesta)	3	7	6

Fuente: <https://www.usal.es/files/master/empleabilidad>

Se continúa trabajando en este aspecto en el mantenimiento de los vínculos con los antiguos egresados, a través de la página web y las redes sociales. Se dispone de un boletín semanal que ha ayudado al mantenimiento de estas redes y se trabaja en el desarrollo de la potenciación de los contenidos específicos para antiguos estudiantes en la idea de mantener y fortalecer el contacto de manera que revierta en la cantidad y la calidad de la información obtenida. **Se ha fortalecido en este boletín la información de puestos y vacantes en el mundo laboral a la que los egresados pueden aplicar.**

Si se revisan los **resultados en términos de su adecuación al ámbito temático y las demandas del entorno** también podemos valorarlos como positivos ya que la realidad más nacional, así como la internacional está requiriendo de profesionales que analicen temas globales desde una perspectiva local, donde la comunicación y las relaciones internacionales e institucionales adquieren una relevancia muy notoria. En este sentido, los egresados están desempeñando funciones (tanto actual como último empleo) tanto en Castilla y León, resto de España, Europa, y América.

La valoración del nivel de formación adquirido en el máster y la utilidad o los beneficios de esta formación para su último empleo o el empleo que tiene en la actualidad, es, en términos generales, positiva. En la siguiente tabla con información exclusivamente en el informe de 2023 pueden revisarse los indicadores más valorados tanto en formación como en utilidad/ beneficios. Una vez analizados estos datos, se desprende una conexión entre las competencias y formación recibida en los ámbitos que se esperaban en el plan formativo de este máster.

Tabla 7. Valoración y utilidad de la formación recibida para el empleo. 2023.

Valoración de la FORMACIÓN RECIBIDA para el empleo	
(media escala de 1 'nada' a 5 'mucho')	Mayor Valoración media (1-5)
Expresión oral	4,4
Expresión escrita	4,2
Pensamiento crítico	4,0
Trabajo en equipo	3,8
Toma de decisiones y resolución de problemas	3,6
Formación teórica	3,6
Valoración de la UTILIDAD/BENEFICIOS para el empleo	
(media escala de 1 'nada' a 5 'mucho')	Mayor Valoración media (1-5)
Expresión oral	4,2
Expresión escrita	3,6
Toma de decisiones y resolución de problemas	3,6
Habilidad para el aprendizaje	3,4
Pensamiento crítico	3,2
Formación teórica	3,2

Fuente: Informe inserción laboral Unidad de Calidad 2023.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La valoración de la formación y beneficios/utilidad del título para el desempeño de sus puestos de trabajo resulta positiva según la última encuesta de la Unidad de Calidad a los egresados del curso 2019-2020.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Se pretende incorporar la elaboración de un mailing de egresados (cuentas personales o de la USAL) para planificar el re-establecimiento de contacto para conocer más sobre su inserción laboral y sobre los empleadores.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS**Criterio 4. Resultados del programa formativo****4.4. Satisfacción de los agentes implicados****EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		

JUSTIFICACIÓN

En términos generales puede decirse que los agentes implicados, estudiantes, personal de administración y servicios y docentes se encuentran satisfechos con el desarrollo del título. La comunicación es fluida y constante y eso permite ir tomando medidas para mejorar de manera puntual y concreta cualquier cosa que puede ir surgiendo sobre la marcha.

Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual):

Como aparece reseñado en el apartado 4.3 la valoración por parte de los estudiantes del nivel de formación adquirido en el máster y la utilidad o los beneficios de esta formación para su último empleo o el empleo que tiene en la actualidad, es, en términos generales, positiva. Al mismo tiempo, su valoración genérica de la satisfacción con diferentes elementos del programa formativo también es alta.

Tabla 8. Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados

Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)*	2019-2020	2020-2021	2021-2022
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	47,6%	57,9%	29,41%
Plan de estudios y su estructura	3,60	4,26	3,65
Organización de la enseñanza	3,50	4,35	3,87
Proceso de enseñanza-aprendizaje	-	4,56	4,23
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	-	4,18	4,22
Atención al estudiante	-	3,88	4,03

Fuente: Fuente: SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas

*Se muestran los dos cursos en los que los indicadores facilitados por las encuestas son comparables.

Junto a estos datos genéricos por apartado, hay que destacar en 2020-2021 la valoración de la distribución de competencias/contenidos entre asignaturas (4,78), el nivel de cumplimiento de los programas (4,67), o la accesibilidad del profesorado para tutorías, orientación (4,56).

Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)

Los estudiantes del máster que respondieron a encuestas de valoración de la actividad docente del profesorado hacen una valoración positiva de todos ellos. Los informes bienales existentes muestran una satisfacción general con la labor desempeñada por el grupo de profesores muy relevante, llegando a la satisfacción máxima en muchos casos. No se aprecia ningún indicador llamativo ni tendencia en esta valoración global, ni en los indicadores específicos sobre la organización de las tareas, si son accesibles o si explican con claridad. Es importante destacar que el porcentaje de respuesta en estas evaluaciones por materia ha sido muy desigual, en unos casos valora el 75%-100% de los matriculados en la materia y en otros por ejemplo el 50-60%.

De acuerdo con las encuestas de satisfacción de los estudiantes, en el curso 21-22 la **valoración en relación con los métodos de evaluación y su adecuación al desarrollo docente de las materias** es de 4,76 sobre 5. La satisfacción con la metodología docente es igualmente alta; el grado de satisfacción con las actividades teóricas y prácticas para lograr los objetivos de las asignaturas es de 4,63 sobre 5 y la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad docente recibe una valoración de 4,7. Los recursos didácticos son valorados con un 4,68 y la organización de actividades y tareas por parte de los docentes con un 4,63 sobre 5 siempre.

Tabla 9. Satisfacción de estudiantes con el profesorado

	Mi grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno (medias)	
Código Asignatura	2019-2020	2021-2022
304770	4,60	5,00
304771	4,80	5,00
304772	3,75	4,43
304773	4,60	4,00
304774	4,50	4,43
304775	4,88	4,00
304777	4,25	5,00
304778	-	4,00
304779	5,00	5,00
304780	4,60	4,83
304781	3,00	5,00
304782	5,00	5,00
304783	4,60	4,67
304784	4,33	-
304785	3,40	5,00
304786	4,00	4,80
304787	3,67	5,00
304788	4,75	4,83
304789	4,40	-
304790	5,00	-
304791	4,80	5,00
304792	4,33	5,00

Fuente: Fuente: <https://www.usal.es/files/master/indicadores>

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

El profesorado del máster está muy satisfecho con formar parte del plan docente de este máster, esto se muestra en indicadores generales que aparecen en la siguiente tabla, pero también en datos concretos como “satisfacción con la materia que imparten (4,75 en 2019-2020 y 4,58 en 2021-2022), con “la carga docente es adecuada” (4,63 en 2019-2020 y 4,67 en 2021-2022). Se aprecia además un incremento de esta satisfacción general, así como con los recursos disponibles.

Tabla 10. Evolución de la satisfacción del PDI

	2019-2020	2021-2022
Organización de la docencia	4,38	4,53
Actividad docente	4,32	4,29
Recursos disponibles	3,65	4,41
General	4,38	4,71

Fuente: SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas

En términos generales el grado de satisfacción del profesorado en cada uno de estos apartados mencionados y en los indicadores que contiene cada uno de ellos es muy alto y siempre superior a 4 sobre 5.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

La evolución de la satisfacción del PAS del centro con su labor en el desarrollo de sus tareas, y la satisfacción general, como puede comprobarse en la siguiente tabla es muy positiva, y se mantiene a lo largo de los cursos académicos analizados.

Los indicadores de medición en las encuestas en este periodo son diferentes, de manera que la tabla que se muestra a continuación no es totalmente comparable, pero ambos indicadores son muy positivos. Esta satisfacción sin duda ayuda a las tareas de apoyo y el desempeño genérico del máster y su imagen por parte del profesorado y estudiantes.

Tabla 11. Nivel de satisfacción general del PAS del Centro

	2018-2019 (Suma "de acuerdo" y "Muy de acuerdo")	2020-2021 (medias sobre 5 y %)	2022-2023 (medias sobre 5 y %)
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	43,5%	48,15%	25,00%
Información y comunicación	69,1%	4,17	4,26
Recursos	61,6%	4,13	4,21
Gestión y organización del trabajo	54,3%	4,30	3,98
Satisfacción General	69,6%	4,47	4,19

Fuente: SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas

Satisfacción de los egresados (titulados):

En el apartado 4.3 aparece un mayor detalle de la información a la que se tiene acceso sobre los egresados del máster, sin embargo, tenemos información de las tres encuestas a egresados. Tal y como muestra la siguiente tabla, la satisfacción general es importante, aunque se observa un descenso en la satisfacción con los conocimientos obtenidos en la titulación si se vincula a la utilidad para su actual/último trabajo. Este nivel es inferior entre aquellos que estudiaron el máster en el curso 2018-2019 y respondieron a la encuesta.

Tabla 12. Nivel de satisfacción de los egresados

	2019 (promoción 2015-2016)	2021 (promoción 2017-2018)	2023 (promoción 2019-2020)
	%	(medias sobre 5 y %)	(medias sobre 5 y %)
Satisfacción general con los conocimientos obtenidos en tu Titulación en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo	67,00% (muchas + bastante)	4,00	3,0
Satisfacción con la titulación (volverías a estudiar la misma titulación)	66,67% (sí)	60,00%	66,67%
Satisfacción con la Universidad (volverías a estudiar en la USAL)	100,00% (sí)	100,00%	100,00%

Fuente: <https://www.usal.es/master-ciencia-politica/indicadores>**Satisfacción de los empleadores:**

Este máster no tiene prácticas externas, y en este sentido no existe información. Si bien, en la recogida prevista de información sobre los empleadores, se busca lograr un contacto para tener más información sobre su satisfacción con los conocimientos y las habilidades de los estudiantes en el desempeño de sus trabajos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-Aceptable grado de satisfacción global de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesorado, titulados y personal de administración y servicios).

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

-Se planifica como área de mejora elaborar una campaña-recordatorio de la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción y evaluación del profesorado para alcanzar una mayor tasa de respuesta. Se realizará en diferentes momentos del periodo abierto por la Unidad de Calidad para completar estas encuestas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El fomento de las actividades de internacionalización ha sido una de las áreas de trabajo prioritario, así como la participación en programas de movilidad, que tiene su reflejo en el nivel de internacionalización de los estudiantes y el grado de conocimiento y reputación del Máster en los círculos internacionales. La introducción parcial de la docencia en inglés se espera que revierta también en el refuerzo de la proyección exterior del título. El Máster cuenta desde su creación con excelentes vínculos con las mejores universidades de Europa, América Latina y Estados Unidos y se reciben constantemente profesores de estas universidades que participan también en la formación de los estudiantes. De 2018 a 2023 se ha trabajado para introducir la movilidad Erasmus en el Máster. Se han firmado convenios con las Universidades de Perugia en Italia, de Lisboa en Portugal y de Montpellier en Francia, y existe un acuerdo con el IEP de la Universidad de Lille (han venido 2 estudiantes en los últimos cursos académicos). Se valora de manera muy positiva no solo la posibilidad de movilidad de los estudiantes del Máster sino la convivencia e interacción con los estudiantes que puedan incorporarse desde estas universidades. Estos convenios incluyen todos movilidad de profesores, lo que abre la puerta a la movilidad de docentes del Máster, del mismo modo que incrementa las opciones de recepción de profesorado y personal de gestión extranjero. Algunos profesores del máster han realizado en estos últimos cursos académicos estancias de movilidad de profesorado Erasmus (Lisboa, Lille, Coimbra, etc.), resultando experiencias de intercambio con otras universidades muy interesantes para el establecimiento de redes, y aunar líneas investigadoras, además de la experiencia de impartir clase a estudiantes de máster de otros países. El profesorado del máster forma parte de asociaciones nacionales e internacionales de sus áreas de especialización (AECPA; Alacip; Foro de Investigación sobre el Mundo Árabe y Musulmán, Acop, etc.), y asisten de manera habitual a los congresos nacionales e internacionales donde comparten los resultados de sus investigaciones con otros colegas ampliando redes y vínculos académicos. Junto a ello, el curso 2022-23 una profesora del máster consiguió una beca de recualificación para tener una estancia de un año realizando labores de investigación y profundización en sus ámbitos de especialización en Argentina.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
-Seguir reforzando los convenios existentes, asegurando la presencia de estudiantes de dichas universidades. -Se ha incrementado el número de profesores que han salido dentro del programa Erasmus plus (5) en este periodo analizado siguiendo las recomendaciones del informe exterior de evaluación de 2018. -Una muestra de los profesores/as internacionales invitados de cuya presencia pueden beneficiarse los estudiantes del máster está en la relación de actividades que queda reflejada en la página web del Área de Ciencia Política, las redes sociales y el canal de Youtube. -Trabajamos de acuerdo con el nuevo plan de internacionalización de la USAL, incentivando a los estudiantes que participen en las redes y asociaciones anteriormente mencionadas.					

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Seguir trabajando e informando a los estudiantes, tal y como nos recomendaban en el informe externo de 2018, de las posibles opciones de movilidad exterior de estudiantes del máster, así como tratar de conseguir más becas o ayudas que faciliten dicha movilidad, por ejemplo, en el caso de aquellos estudiantes que presenten TFM en convocatoria adelantada el curso siguiente.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Campañas de difusión del título en redes y asociaciones de Ciencia Política (nacional e internacional)	
FECHA DE LA PROPUESTA: informes 1ª renov.	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Acción continua, hasta incrementar notablemente dicha matrícula de nuevo ingreso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Es una acción de mejora que está progresando.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Prácticas de campo, talleres profesionalizantes y talleres con doctorandos	
FECHA DE LA PROPUESTA: informes 1ª renov.	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sin fecha, se seguirá aplicando cada curso académico
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Lograr una complementariedad con otras competencias necesarias en diferentes ámbitos laborales, así como aportar información especializada sobre ámbitos laborales.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se trata de una mejor con un gran impacto y satisfacción entre los estudiantes y el profesorado. Está en la línea de los objetivos pretendidos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PTGAS en Comisión de Calidad	
FECHA DE LA PROPUESTA: informes 1ª renov.	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: ☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Implicar al PTGAS en las tomas de decisión sobre procesos que tienen que ver con calidad	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta mejora se ha realizado conforme a los objetivos pretendidos. Valoración positiva.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento estudiantes egresados	
FECHA DE LA PROPUESTA: informes 1ª renov.	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continuada en el tiempo
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: ☐ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☒ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mayor seguimiento de los estudiantes egresados, y su valoración de la formación recibida pasados unos años de experiencia laboral. Se espera elaborar en este curso académico un formulario online para ser enviado al mailing de egresados del máster desde 2018 para recoger información en este sentido, así como sobre los contactos de sus empleadores para poder consultarles. Se trata de una mejora con ciertas dificultades por la dispersión geográfica de los egresados y la variedad de empleadores.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Desde la Unidad de Calidad se aborda este seguimiento, pero se plantea seguir mejorando y conseguir más información (emails personales y no solo @usal.es) para llegar a los egresados. Dada la dificultad de esta mejora, debe seguir de manera continuada en el tiempo	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Guía Preguntas Frecuentes	
OBJETIVO: Facilitar los procesos de tramitación y gestión a los estudiantes de nuevo ingreso	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1 Información pública del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaboración de un documento “Guía de Preguntas Frecuentes” para entregar antes de llegar a Salamanca, y el día de bienvenida.	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster y comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: 2023-2024	FECHA DE FINALIZACION: 2023-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Colaboración de exestudiantes del máster que están estudiando el doctorado y estudiantes de doctorado que han pasado por esos trámites.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de calidad del Master	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Internacionalización del título	
OBJETIVO: Internacionalización del máster en Europa	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Realización de charlas informativas sobre el máster con estudiantes Erasmus que estén cursando los diferentes grados en la Facultad de Derecho de la USAL como promoción de la internacionalización del máster en Europa	
RESPONSABLE/S: Dirección del Máster y Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2023-2024	FECHA DE FINALIZACION: planificada en 2026-2027, pero revisión en función de su cumplimiento cada curso académico
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No necesarios	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Matrícula siguiente curso	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): -	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Taller sobre TFM	
OBJETIVO: Que los estudiantes vean ejemplos de TFM ya defendidos en cursos previos y que han obtenido buena evaluación (presentación de temas, preguntas de investigación, estructura, ...etc.) para que se hagan una idea de los diferentes tipos de trabajos y resultados esperados en un trabajo de estas características.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organización de un taller que tenga lugar en enero (entre semestres)	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de Calidad	
FECHA DE INICIO: 2023-2024	FECHA DE FINALIZACION: Continua, sin fecha
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): exestudiantes de máster que cursen en doctorado y/o estén presentes en la USAL, profesorado y dirección del máster.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): -	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incentivos Innovación Docente-Aprendizaje Servicio	
OBJETIVO: Implicar a los profesores en la incorporación-colaboración de estas metodologías en sus materias y con los estudiantes de máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.1 Personal Académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Incorporar espacios en la web del área para dar visibilidad a las actuaciones y materiales didácticos. Campañas de difusión de los resultados de los proyectos de innovación desarrollados, así como de los proyectos de aprendizaje-servicio	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de Calidad	
FECHA DE INICIO: 2023-2024	FECHA DE FINALIZACION: 2025-2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Financiación de proyectos del vicerrectorado o financiación del máster para incorporar contenidos en la web.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): -	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Campaña-recordatorio encuestas de satisfacción y evaluación	
OBJETIVO: Lograr una mayor tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción y evaluación del profesorado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Envío de emails recordatorio, insistiendo en la importancia de su participación en las encuestas de satisfacción. Se realizará en diferentes momentos del periodo abierto por la Unidad de Calidad para completar estas encuestas.	
RESPONSABLE/S: Dirección de Máster	
FECHA DE INICIO: 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION: Sin fecha, continua hasta lograr una tasa de respuesta más elevada.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Unidad de Calidad y Comisión de Calidad del Máster	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): -	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
• Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)	Todos
• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster)	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
• Página web institucional del Título • Guías docentes	2.1. Información pública del Título
• Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
• Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
• Tablas de indicadores de profesorado: – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente	3.1. Personal académico
• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
• Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono	4.2. Evolución de los indicadores del Título
• Estudios de inserción laboral de egresados	4.3. Inserción laboral
• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores	4.5. Proyección exterior del Título